

El velo y el crucifijo: Republicanismo y ciudadanía multicultural

Fernando Aguiar

La reciente recuperación de la tradición republicana de pensamiento político gira en torno al concepto de libertad como ausencia de dominación: una persona es libre si no está dominada, esto es, si nadie (ya sea otra persona o una institución) interfiere de forma arbitraria en sus decisiones y acciones. Este ideal desaparece del panorama político a finales del siglo XVIII, sustituido por el ideal de libertad negativa que defiende el liberalismo: una persona es libre sin nadie interfiere en sus acciones. Sea o no arbitraria la interferencia, ésta resulta siempre indeseable para el liberal, que tratará de que las instituciones se inmiscuyan lo menos posible en la vida de los individuos. Incluso liberales igualitaristas como John Rawls o Ronald Dworkin –dispuestos a aceptar una notable intervención del Estado en cuestiones distributivas- consideran que las personas deben verse, en la mayor medida posible, libres de *coacción legal*. Desde esa perspectiva se defiende que el Estado, en nombre del pluralismo, debe ser neutral respecto de todo tipo de concepción religiosa o cultural, y que sólo debe restringir la libertad individual de quienes atenten contra el Estado de derecho en nombre de su cultura o religión. Si los miembros de las diversas culturas y religiones de un Estado moderno aceptan el ordenamiento legal y económico de la sociedad, podrán manifestar sus concepciones particulares como gusten en el ámbito privado.

Para el republicanismo, en cambio, cuando la interferencia del Estado es producto de la aceptación colectiva de la ley no es arbitraria. Esta concepción da derecho al Estado republicano a ejercer un considerable poder, poder que debe plasmarse de forma tal que se asegure a todo el mundo la ausencia de dominación. Pero, entonces, el republicanismo, lejos de aceptar sólo que se cumpla con los principios del Estado liberal de derecho, exigirá que ninguna forma de cultura o religión se desarrolle sobre la base de la dominación, siendo así mucho más restrictivo con las diversas manifestaciones religiosas y culturales –menos plural- y haciendo más compleja la integración. ¿Cómo puede hacer frente el republicanismo, hoy, a esta crítica? Este es el objetivo de la presente ponencia, a saber, analizar si es posible proponer algunos elementos para una política de integración cultural, sin renunciar a la concepción republicana de la libertad.